



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -**

Estelita Puh

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputadas y diputados Karla Reyna Franco Blanco, Vida Aravari Gómez Herrera, Esteban Abraham Macari, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

[Signature]

[Signature]

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

[Signature]

Presidió la Sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 05 de octubre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Continuación del estudio, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Continuación del estudio, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Continuación del estudio, análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al empleo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 05 de octubre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad. No habiendo objeciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del estudio y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de emprendimiento con perspectiva de género, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, la Diputada Presidenta informó que en la sesión anterior se distribuyó dicha iniciativa, así como también se encargó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica y el cuadro comparativo de la misma, por lo que solicitó se distribuyan para continuar con el análisis. Posteriormente, no habiendo intervenciones, informó que a partir de esta fecha y hasta el 15 de noviembre del año en curso, los integrantes de esta Comisión Permanente pueden hacer llegar vía oficio a la Presidencia las propuestas que consideren pertinentes para enriquecer la iniciativa en comento, para posteriormente solicitar la elaboración del proyecto de dictamen.

Continuando al inciso b), relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de jóvenes emprendedores suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, la Diputada Presidenta recordó que, en el mismo caso que el inciso anterior, en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sesión de fecha 05 de octubre se distribuyó dicha iniciativa y se encargó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma, por lo que solicitó se distribuyan ambos para continuar con el análisis. Al no haber intervenciones, indicó que a partir de esta fecha y hasta el 15 de noviembre del año en curso, los integrantes de esta Comisión pueden hacer llegar vía oficio a la Presidencia las propuestas que consideren pertinentes para enriquecer la iniciativa, con el fin de solicitar la elaboración del proyecto de dictamen.

Siguiendo con el inciso c), relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al empleo del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, de igual modo la Diputada Presidenta pidió a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma, encargados en la sesión anterior.

En el uso de la voz, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín anticipó que en breve hará a la Presidencia de esta Comisión una serie de observaciones, con el fin de abonar a este importante iniciativa, en cuanto a procurar que todas las personas que puedan acceder a un empleo pudieran cumplir con los requisitos constitucionales.

Al respecto, la Diputada Presidenta expuso que las o los integrantes de esta Comisión que tengan alguna propuesta para enriquecer la iniciativa en comento, la pueden hacer llegar vía oficio a la Presidencia a partir de hoy y hasta el 15 de noviembre del año en curso, con el propósito de encargar posteriormente un proyecto de dictamen.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General la redacción del acta correspondiente, a fin de que se le dé lectura, discuta y, en su caso, se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con seis minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

SECRETARIO.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.